BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
AUDITORÍA INTERNA

INFORME FINAL

AUDITORIA OPERATIVA Y DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN RIESGOS

AC-CUM-001-2022

12 DE MAYO 2023

RESUMEN EJECUTIVO

La auditoría se realizó con el propósito de verificar que los procesos operativos y de gestión de la Unidad de Riesgos, cumplen con la normativa vigente y que las medidas de valoración del riesgo son adecuadas para la complejidad y volumen que requiere el Banco Hipotecario de la Vivienda.

Esta evaluación se realiza en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2022, de conformidad con las facultades que nos otorga la Ley 7052 en el artículo No.31 y la Ley 8292 en el artículo No.22.

La revisión indica que la gestión de riesgo del Banco Hipotecario de la Vivienda se realiza de acuerdo con lo que establece la normativa que regula este campo y los procesos y procedimientos institucionales y que cumple, en todos sus aspectos importantes, con lo establecido en los acuerdos SUGEF 02-10 y SUGEF17-13.

Se reitera a la Administración Activa, su obligación de cumplir con lo dispuesto en la normativa vigente, en materia del seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los órganos de fiscalización y control que correspondan, así como a las evaluaciones de riesgos.

INDICE

1 INTRODUCCIÓN 4

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA 4
1.2 OBJETIVO GENERAL 4
1.3 ALCANCE 4
1.4 METODOLOGÍA APLICADA 4

2 RESULTADOS 5

2.1 SEGUIMIENTO AL APETITO DE RIESGO 5

2.2 PROCESO DE VALORACIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL 10

2.3 SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA Y OTROS ENTES 12

3. CONCLUSIONES 15

AUDITORIA OPERATIVA Y DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGOS

1 INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación de la Auditoría

Esta evaluación se realiza en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2022 de conformidad con las facultades que nos otorga la Ley 7052 en el artículo No.31 y la Ley 8292 en el artículo No.22.

1.2 Objetivo General

Comprobar que la Gestión de Riesgo del Banco Hipotecario de la Vivienda se realiza de acuerdo con lo que establece la normativa que regula este campo y los procesos y procedimientos institucionales.

1.3 Alcance

Abarcar la normativa y metodología de la gestión de riesgos aplicable, validando su análisis y aplicación en la gestión de los diferentes tipos de riesgos y la administración de estos riesgos para el periodo de enero a diciembre 2022.

El informe fue discutido con la jefatura de la Unidad de Riesgos, en reunión celebrada el 08 de marzo 2023 sin que se hicieran observaciones sobre el contenido de este, por lo que se remite como informe final sin modificaciones.

1.4 Metodología aplicada

Se analizó la ley y normativa aplicable, así como las obligaciones definidas para la Unidad de Riesgo. Esto se efectuó mediante entrevistas a funcionarios de la Dependencia, revisión de los informes elaborados, de las metodologías aplicadas para la determinación y elaboración de los indicadores así como la aplicación de cuestionarios de control interno requiriendo por medio de consultas una valoración, justificación y documentación que respaldara las respuestas brindadas.

Se realizaron pruebas de verificación y análisis sobre los documentos aportados por la Unidad de Riesgos, la Dirección FONAVI y la Secretaría de Junta Directiva y de la contenida en los medios electrónicos de que dispone el Banco. Por otra parte, se efectúa una valoración de las matrices de control de cumplimiento de acuerdos,

recomendaciones y oportunidades de mejora emitidas por los órganos de fiscalización y seguimiento de los planes de mitigación de riesgos.

Los resultados obtenidos del análisis y las pruebas realizadas fueron incluidos en los respectivos papeles de trabajo.

2 RESULTADOS

2.1 Seguimiento al Apetito de Riesgo

Al revisar el seguimiento de apetito de riesgos realizado por la Unidad de Riesgos con corte a noviembre 2022, se determina la existencia de indicadores que se ubican en niveles de tolerancia y capacidad, tal y como de detalla a continuación:

Matriz 1. Ítems en nivel de riesgo de capacidad y tolerancia en la evaluación correspondientes a noviembre 2022

Riesgo	Código	Detalle de indicador	Límite más próximo	Real al 30/11/2022	Nivel	Comentario Riesgo
Riesgo de Capital	KRI8	Crecimiento real anual de capital	<5.5%	-2.94%	Capacidad	El indicador se presenta por debajo de su nivel de capacidad, principalmente por estar ligado con la inflación, misma que, para el mes de noviembre presentó la variación interanual (8,26%) mostrándose por tercer mes consecutivo una disminución, aunque continúa por encima de la meta de inflación de largo plazo (3% ± 1 p.p.) definida por el BCCR. En lo que respecta a las expectativas de inflación, la encuesta dirigida a analistas financieros, consultores en economía y empresarios realizada en noviembre pasado ubicó la mediana de este indicador en 7,5% y 5,4% a 12 y 24 meses en ese orden (Fuente: Informe Mensual de

Riesgo	Código	Detalle de indicador	Límite más próximo	Real al 30/11/2022	Nivel	Comentario Riesgo
						Coyuntura Económica, noviembre 2022). De acuerdo con estas expectativas, se podría esperar que el indicador continué en estos niveles hasta abril 2023. Para el mes de mayo 2023 se podría presentar una mejoría ubicándose en su nivel de tolerancia con expectativa de que pueda ubicarse en su nivel de apetito en julio 2023, en un escenario de descenso del IPC. En un horizonte de un año, se podría esperar un comportamiento de 3,09% en promedio mensual para este indicador. Sin considerar la inflación el crecimiento interanual del patrimonio del BANHVI fue de 5,07% para el cierre de noviembre 2022. De acuerdo con la proyección se esperaría un crecimiento interanual del patrimonio en promedio mensual de 7,07% para el año 2023. Nota: Se requiere revisión de límites.
Riesgo de Ingreso	KRI10	Margen de intermediación financiera global	<2%	0.31%	Capacidad	NOTA: el resultado estimado a partir de setiembre 2022, se sensibiliza utilizando la nueva variable (mínimo rendimiento exigido por el estado). Debe considerarse que se mantienen pendiente de revisión y aprobación de este nuevo cálculo y el límite. Metodología actual: El indicador se muestra por debajo de su nivel de capacidad (-2,17%), con expectativa de mantenerse en estos niveles de acuerdo con la proyección. En el mes de junio 2023 podría llegar a ubicarse en su nivel de tolerancia >2%. Si se elimina el efecto de la inflación (costo de oportunidad del Patrimonio basado en el IPC), el indicador podría mejorar a 3,40% ubicándose en su nivel de apetito. Nueva metodología: El indicador podría ubicarse en 0,31% (por debajo de su nivel de capacidad). A pesar de que se estimaría una recuperación del indicador durante el 2023, para ubicar el resulta en promedio por el orden el 1.85%, se mantendría la exposición al efecto en el incremento del costo del fondeo y el ajuste al que podrían presentar las tasas de mercado, lo que provocaría que el margen se reduzca por debajo de lo señalado.

Riesgo	Código	Detalle de indicador	Límite más próximo	Real al 30/11/2022	Nivel	Comentario Riesgo
						Es necesario el monitoreo de los costos de fondeo, ya que se prevé que podrían incluso superar el rendimiento de los activos, comprometiendo la obtención de un margen positivo.
Riesgo de Ingreso	KRI11	Margen de intermediación financiera individual (fuente FONAVI)	<0.6%	0.47%	Capacidad	NOTA: el resultado estimado a partir de setiembre 2022 se sensibiliza utilizando la nueva variable (mínimo rendimiento exigido por el estado). Debe considerarse que se mantienen pendiente la revisión y aprobación de este nuevo cálculo y el límite. Metodología actual: Al continuar presentando niveles altos en inflación, el comportamiento de estos indicadores se muestra con variaciones importantes, lo que incide en que el indicador se muestre por debajo de su nivel de capacidad, en -1,24%. Eliminado el efecto de esa variable (IPC), el resultado asumiría un valor positivo en promedio mensual de 3.89%. En cuanto al rendimiento de los activos, se esperaría de acuerdo con la proyección que sean en promedio 7,41% para el año 2023, con tendencia creciente, mientras que el costo de los pasivos de intermediación mostraría un comportamiento de 7.14% promedio para el mismo periodo. En el segundo semestre el impacto del incremento en el costo del fondeo podría ser más notorio, toda vez que podría ser incluso mayor (en términos porcentuales) al rendimiento de los activos. Nueva metodología : El resultado alcanzaría 0,47%. Se esperaría un comportamiento 1,78% en este indicador para el horizonte de 12 meses. Los rendimientos acumulados de la fuente de FONAVI cubrirían las obligaciones financieras. Se esperaría que el indicador muestre una tendencia estable; sin embargo, el efecto de los movimientos de las tasas de interés podría modificar las estimaciones.
Riesgo de Tasas de Interés	KRI13	Exposición de la utilidad	<19.65%	23.10%	Capacidad	El indicador se mantiene en su nivel de capacidad, lo que muestra que la exposición al riesgo de tasa de interés se mantiene fuera de los

Riesgo	Código	Detalle de indicador	Límite más próximo	Real al 30/11/2022	Nivel	Comentario Riesgo
		financiera por variaciones en las tasa de interés				límites esperados. Las variaciones en las tasas de interés implican una estimación de cambio en la utilidad financiera a un año plazo de ¢1,442.51 millones, lo que representa el 23.10% de la utilidad acumulada de los últimos doce meses. Se estima que podría presentarse un incremento en esta exposición en razón de mayor incremento que podrían reflejar los pasivos con costo.
Riesgos Operativos	KRI34	Tiempo promedio de tramitación del BFV artículo 59, desde su emisión hasta la finalización de la obra constructiva, en casos tramitados individualmente.	< 180 dn	231	Tolerancia	Cálculo basado en los casos pagados en el mes de corte. Se utilizan días hábiles; se calcula para los BFV tramitados al amparo del artículo 59 de la LSFNV, de manera individual (no asociado a proyecto), desde la fecha de emisión hasta la liquidación total al beneficiario, para operaciones con propósito constructivo. En noviembre 2022 se identificaron 38 casos que en promedio duraron 231 días en girarse al 100% al beneficiario. Se mantiene la exposición de ampliación de los plazos en virtud de la dependencia a las transferencias que hace el MH para el pago de operaciones. Ahora bien, en virtud de que la Gerencia General ha indicado que este indicador debe ser revisado en el contexto de la definición de la nueva estrategia. Enero 22: 75 casos liquidados en promedio en 253 días. Febrero 22: 30 casos liquidados en promedio 182 días. Marzo 22: 41 casos liquidados en promedio 143 días. Abril 22: 24 casos liquidados en promedio 277 días. Junio 22: 58 casos liquidados en promedio 270 días. Julio 22: 42 casos liquidados en promedio 148 días. Agosto 22: 55 casos liquidados en promedio 155 días. Setiembre 22:60 casos liquidados en 259 días. Octubre 22: 67 casos liquidados en 223 días

Riesgo	Código	Detalle de indicador	Límite más próximo	Real al 30/11/2022	Nivel	Comentario Riesgo
Riesgos Operativos	KRI35	Tiempo promedio de tramitación del BFV ordinario, desde su emisión hasta la finalización de la obra constructiva.	<=140 dh	156	Capacidad	Corresponde a la lectura en el sistema de vivienda del tiempo promedio de tramitación del BFV ordinario, desde su emisión hasta la finalización de la obra constructiva. Durante noviembre 2022 se formalizaron 156 casos, los cuales fueron formalizados en un plazo promedio de 103,90 días. La Gerencia General ha indicado que este indicador debe ser revisado en el contexto de la definición de la nueva estrategia. Enero 2022: 553 casos liquidados en promedio en 130 días. Febrero 2022: 536 casos liquidados en promedio 186 días. Marzo 2022: 506 casos liquidados en promedio 139 días. Abril 2022: 194 casos liquidados en promedio 242 días. Mayo 2022; 311 casos liquidados en promedio 150 días. Junio 2022: 157 casos liquidados en promedio 105 días. Julio 2022: 165 casos liquidados en promedio 109 días. Agosto 2022: 142 casos liquidados en promedio 95 días. Setiembre 2022: 149 casos liquidados en promedio 99,4 días. Noviembre 2022: 153 casos liquidados en promedio 101,74 días.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del informe mensual de riesgos para noviembre 2022 emitido por la Unidad de Riesgos.

Estas condiciones se deben mayormente a los efectos de la inflación para dicho mes, lo cual se espera que se mantenga en condiciones similares hasta abril 2023; así como por los cambios en la metodología de medición.

Al respecto se mantiene lo señalado previamente por esta Auditoría en su informe AC-CUM-004-2021, donde se señala que: "*A la fecha de esta revisión, el Plan Estratégico vigente no contempla ajustes que permitan minimizar los efectos de la materialización de los escenarios determinados en las proyecciones financieras realizadas para los años 2022 y 2023, ya que dicho plan está actualizado hasta el año 2021".*

2.2 Proceso de Valoración del Riesgo Institucional

A fin de efectuar un análisis del proceso de valoración del Riesgo Institucional se procedió a revisar la normativa aplicable, los procedimientos internos y se efectuaron entrevistas al personal de la Unidad de Riesgos encargada de desarrollar las acciones de valoración y ejecutar y validar los indicadores de riesgo.

En esta revisión se validó que la Unidad de Riesgos (UR) presentó ante la Junta Directiva General las políticas de gestión de riesgos durante el periodo 2022, la cual fue aprobada mediante acuerdo No. 1 de la Sesión 47-2022 del 08/09/2022. Con respecto al perfil de riesgo aceptado por el Banco (apetito de riesgo) se aplicó durante el año 2022 la versión 1.4 aprobada por la Junta Directiva en noviembre 2021 (sesión 86-2021) y en enero 2023 se presentó la primera propuesta parcial de ajuste integral, siendo conocida por el Comité de Riesgos en sesión 01-2023, y se aprueba por parte de la Junta Directiva el día 27 de febrero 2023 mediante el acuerdo Nº8 de la sesión Nº13-2023.

La gestión de valoración de los riesgos fue validada mediante la comprobación de la documentación facilitada por la UR, revisando los informes de riesgo que mensualmente se remiten al Comité de Riesgos y el informe trimestral que se entrega a la Junta Directiva resaltando los principales resultados del seguimiento a los riesgos y de forma adicional se informan los temas más relevantes cuando así se estima pertinente. Se verifica que se abordan los riesgos más relevantes, incluyendo el riesgo de crédito, de capital, de ingresos, de liquidez, tasas de interés, operativos, continuidad del negocio, tecnología de información y riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

Se analizó la realización del informe de resultados del proceso VARI 2022, el cual se efectuó con corte a noviembre 2022, el cual fue enviado a conocimiento del Comité de Riesgos el 13 de enero 2023. Para este proceso se evidencia la coordinación entre las diferentes Dependencias y la Unidad de Riesgos para la valoración que se realiza de los riesgos, determinando las inclusiones, exclusiones y su nivel de criticidad. No obstante, lo anterior la Unidad de Riesgos señala que “debe profundizarse en los análisis de algunas áreas de negocio, particularmente las áreas de negocio relacionadas con la gestión del FOSUVI.”

La Unidad de Riesgos señala que este análisis será abordado en el marco de la estrategia de gestión de riesgos que se implementaría a partir del periodo 2023, tal como lo ha solicitado el Comité de Riesgo.

La Unidad de Riesgos ha identificado oportunidades de mejora en cuanto a los análisis de algunas áreas de negocio, particularmente con la gestión del FOSUVI. Esto sería abordado en el marco de la Estrategia de Gestión de Riesgos y Fortalecimiento de la Cultura de Riesgos Institucional, el cual fue analizado y aprobado por el Comité de Riesgo. Esta propuesta incluye documentar la estrategia de gestión de riesgos de mediano plazo (5 años) y orientar la estrategia al fortalecimiento de la cultura de riesgos en el Banco.

Con respecto a los riesgos de liquidez, se analizó el plan de contingencia para validar que esté actualizado y validado por la Junta Directiva, el fundamento teórico para la valoración y medición de estos riesgos, la evaluación actual y proyectada de liquidez, la aplicación de simulaciones de escenarios y pruebas de estrés así como el cálculo diario del indicador de cobertura de liquidez.

En cuanto al Comité de Riesgos, se validó que se reúna de manera ordinaria con la periodicidad mensual establecida, comprobándolo mediante las actas que para el efecto fueron elaboradas. Se evalúa también el seguimiento de riesgos y la revisión de los resultados del monitoreo de las exposiciones a los riesgos en relación con los límites aprobados. No obstante, durante el año 2022 debido a la desintegración de la Junta Directiva por cambio de Gobierno, entre mayo y julio no se realizaron las respectivas sesiones.

Con relación a la utilización de la herramienta de Excel para la valoración de riesgos, se mantiene lo señalado previamente por esta auditoría en el informe AC-CUM-004-2021, en el cual se indica que "…*la falta de automatización e integración y la desactualización u obsolescencia de las herramientas utilizadas para la captura de la información de los riesgos, dificulta el manejo de la información, lo que repercute en la eficiencia con que se ejecutan los procesos… En la Unidad de Riesgos, la utilización de plantillas elaboradas en Excel y la creación de bases de datos con dicha herramienta dificulta la maniobrabilidad e incrementa la dedicación de horas laborales a la corrección de datos, aunado a la duplicación de trabajo que implica la tabulación y registro en las herramientas disponibles*".

Actualmente la Unidad de Riesgos indica que está elaborando sus indicadores en paralelo, utilizando Excel y la herramienta INFOSIG a fin de validar que funcione de forma adecuada. Esta Dependencia señala que "*el ajuste a la herramienta INFOSIG es un proyecto que se*

trabaja en coordinación con la Dirección FONAVI, que nos informa que la aplicación ya está migrada a SQL y que ya están trabajando en esa versión; la Unidad de Riesgos está llevando un paralelo que inicialmente se estimó para el primer trimestre de 2023, pero que por diversas situaciones y requerimientos funcionales, así como las afectaciones que ha experimentado en su capacidad operativa esta Unidad, se ha debido ampliar el período de prueba, que esperamos finalizar lo antes posible, pero que podría extenderse como máximo al I semestre de 2023".

2.3 Seguimiento a la atención de recomendaciones de auditoría y otros Entes

Se requirió el seguimiento a la atención de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y otros Entes. Se corroboró que la Unidad de Riesgos cuenta con un archivo de seguimiento, el cual fue entregado con corte al 15 de enero 2023.

Con respecto a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna se detectan las siguientes pendientes de cumplimiento:

Matriz 2. Estado de las recomendaciones pendientes emitidas por la Auditoría General

No. informe	No Recomendación	Nombre del informe	Recomendación
AI-OF-043-2021	4516	AC-CUM-004-2020 "Auditoría Gestión de Riesgos", INFORME FINAL AUDITORÍA GESTIÓN DE RIESGOS 25 DE FEBRERO 2021	**4.1 Se recomienda** realizar la renovación o adquisición de una **herramienta o sistema** que le permita a la Unidad de Riesgos realizar un adecuado y oportuno seguimiento del perfil de Riesgo Operativo del Banco, con el fin de cumplir con lo estipulado en la normativa vigente y mejorar el control interno en la Gestión de Riesgos. (Ref.2.3 del Informe) Remitir a esta Auditoría un cronograma de cumplimiento de dicha recomendación, debidamente detallado por actividad y plazo de implementación. Nivel de Riesgo: Medio
FO-CUM-001-2015	3823	Asignación GG: Auditoría Interna vinculadas al desarrollo del Proyecto OPTIMUS	A la Unidad de Riesgo. Se inicie el proceso de **sustitución de uso de la herramienta Excel**, por una herramienta automatizada que brinde seguridad, integridad y consistencia en el manejo y custodia de los datos.

No. informe	No Recomendación	Nombre del informe	Recomendación
GG-ME-0241-2022	3986	Asignación GG: Auditoría Interna vinculadas al desarrollo del Proyecto OPTIMUS	4.1.1 Cumplir con lo indicado en el Transitorio 1, de los lineamientos emitidos por esta Auditoría Interna, respecto del tratamiento de las recomendaciones , presentando ante esta Auditoría Interna, en los plazos establecidos en dicho Transitorio, las acciones correctivas necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de las recomendaciones contenidas en nuestros informes FO-OPR-007-2015 del 15/01/2016 y FO-OPR-017-2014 del 15/04/2015, referente a las disposiciones incumplidas por la Administración Activa, que se detallan seguidamente: • Cumplimiento del Acuerdo SUGEF 02-10, en materia de sistemas de información y bases de datos, para la Administración Integral de los riesgos institucionales (INFOSIG).
Fuente: *Elaboración propia con base en la información brindada por la Unidad de Riesgos con corte al 15/01/2023*			

Al respecto de su condición al 15 de enero 2023 la Unidad de Riesgos señala lo siguiente:

- Para la recomendación 4516 se indicó que a diciembre 2022 “el sistema de RO se está actualizando en las computadoras del personal de la UR.”

- Para las recomendaciones 3823 y 3986 se señala que el sistema INFOSIG fue instalado en las computadoras de la UR, quedando pendiente revisar la actualización de comentarios en el PFI para mantener paralelo por al menos dos meses, de manera que usando la misma fuente de datos (INFOSIG SQL) se pueda cargar el PFI y comparar resultados con los que se estarían calculando desde el mismo INFOSIG.

Con respecto al seguimiento general de recomendaciones, reportan el siguiente alcance al 15 de enero 2023:

Instancia y No. de Informe	Fecha del informe	Total de acciones programadas	Total de acciones cumplidas	Total de acciones en proceso	Total de acciones no iniciadas	Total de acciones suspendidas	Porcentaje de cumplimiento
Auditoría Interna							
AI-OF-043-2021	25/2/2021	1	0	1	0	0	**95.00%**
FO-CUM-001-2015[9]	25/2/2022	1	0	1	0	0	**95.00%**
GG-ME-0241-2022	25/2/2022	1	0	1	0	0	**75.00%**
Auditoría Externa							
Periodo 2018	5/2/2019	15	15	0	0	0	**100.00%**

Instancia y No. de Informe	Fecha del informe	Total de acciones programadas	Total de acciones cumplidas	Total de acciones en proceso	Total de acciones no iniciadas	Total de acciones suspendidas	Porcentaje de cumplimiento
Periodo 2019	7/2/2020	17	17	0	0	0	**100.00%**
Periodo 2020	10/2/2021	14	13	1	0	0	**99.29%**
Periodo 2021	10/2/2022	7	6	1	0	0	**98.57%**
AE EF FOSUVI	11/12/2021	3	3	0	0	0	**100.00%**
Acuerdo 14-17, 2019	27/1/2020	11	11	0	0	0	**100.00%**
AE TI 2020 FOSUVI	11/12/2021	1	1	0	0	0	**100.00%**
Órganos externos							
CGR N°DFOE-EC-IF-00022-2020	24/11/2020	4	4	0	0	0	**100.00%**
Adecuación SUGEF Acuerdo 2-10	7/5/2021	17	17	0	0	0	**100.00%**
Fuente: *Información brindada por la Unidad de Riesgos con corte al 15/01/2023*							

3. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos según el alcance establecido para el estudio, permiten concluir que la gestión de análisis, control y administración del riesgo del Banco Hipotecario de la Vivienda, se realiza de acuerdo con lo que establece la normativa regulatoria interna y externa, acatando los procedimientos institucionales y que cumple, en todos sus aspectos relevantes, con lo establecido en los acuerdos SUGEF 02-10 y SUGEF17-13. Lo anterior con excepción de las debilidades determinadas en la evaluación y que se detallan el aparte de Resultados, para las cuales existen recomendaciones en proceso de implementación.

Firmado digitalmente por RONNY SANCHEZ FERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.05.16 15:58:20 -06'00'

Lic. Ronny Sánchez Fernández
Oficial 4
Auditoría interna

GUSTAVO FLORES OVIEDO (FIRMA)

Firmado digitalmente por GUSTAVO FLORES OVIEDO (FIRMA)
Fecha: 2023.05.17 09:15:37 -06'00'

MBA. Gustavo Flores Oviedo
Auditor Interno